

## RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20.

Por Resolución de fecha 8 de septiembre de 2020, se ha aprobado el expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20, y se ha dispuesto iniciar los trámites correspondientes encaminados a la adjudicación del contrato por procedimiento abierto, tramitación urgente y sujeto a regulación armonizada.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326.4 de la LCSP, los miembros de la Mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

**VISTA** la propuesta de designación de miembros de la Mesa de Contratación del Director de Turisme Comunitat Valenciana de 9 de septiembre de 2020.

**VISTO** el expediente de contratación de referencia y en uso de las competencias que me confiere el artículo 31.2, apartado d) del Decreto 7/2020, de 17 de enero, del Consell, de regulación de los órganos para la coordinación de la acción turística y del organismo público para la gestión de la política turística, en relación con el Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las conselleries de la Generalitat (DOGV núm. 8590, de 12.07.2019), y con el Decreto 151/2018, de 21 de septiembre, del Consell, de nombramiento como Secretario Autonómico de Turisme (DOGV 24/09/2018)

### RESUELVO

**Primero.** Disponer la constitución de la Mesa en el procedimiento de adjudicación del contrato relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DATATUR4CV)” TCV 10/20, y designar, como miembros de la misma, a las personas siguientes:

**PRESIDENCIA TITULAR: Javier Solsona Monzonís, Jefe del Área de Formación Turística.**

PRESIDENCIA SUPLENTE: Carmen Sahuquillo Caplliure, Jefa del Área de Márqueting y Producto Turístico.

**SECRETARIO TITULAR: José María Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación.**

SECRETARIO SUPLENTE: Ana Amparo Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación.

SECRETARIO SUPLENTE 3º: Javier Sanfélix Ballester, Técnico jurídico del Servicio Jurídico y de Contratación.

SECRETARIA SUPLENTE 4ª: M.ª Isabel Fernández Salomón, Técnico Jurídico y de Asuntos Europeos, Servicio Jurídico y de Contratación.

**VOCAL 1 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO: Agustín Santana Rodríguez, Jefe del Servicio de Programación y Gestión Económica.**

VOCAL 1 SUPLENTE: Ana Esteve Crespo, Técnica del Servicio Programación y Gestión Económica.

**VOCAL 2 TITULAR CON FUNCIONES DE CONTROL DE ASESORAMIENTO JURÍDICO: Ascensión Cabo Irazo, Abogada Coordinadora de la Abogacía General de la Generalitat en Presidencia.**

VOCAL 2 SUPLENTE: Abogado/a Abogacía General Generalitat en Presidencia.

**VOCAL 3 TITULAR: Juan Vila-Belda Martí, Jefe de la Unidad de Competitividad.**

VOCAL 3 SUPLENTE: Mayte Carbonell Catalá , Jefa unidad de informática.

**VOCAL 4 TITULAR: Sergio Bellentani Cid, Jefe de Servicio de Producto y Territorio.**

VOCAL 4 SUPLENTE: Juan Antonio Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción Turística.

**Segundo.** Ordenar la publicación de la designación en el perfil del contratante, a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE DE TURISME COMUNITAT VALENCIANA